

NOMBRAMIENTO Y RATIFICACIÓN EQUIPO DIRECTIVO INTERINO ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA "LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME".-

RESOLUCIÓN Nº: 663.-

PUERTO NATALES, 03 DE JUNIO 2022.

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior que Reglamenta Aplicación Inciso Segundo del Artículo 38 del DL. N° 3.063, de 1979, Decreto N° 506 del Ministerio de Justica de fecha 18 de junio de 1984, que otorga Personalidad Jurídica a la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales; lo dispuesto en el DFL N° 1 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las leyes que complementan y modifican, Decreto N° 453 que establece reglamento de Profesionales de la Educación; lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales de 22 de junio de 1983; y lo dispuesto en la Resolución de CORMUNAT N° 302 de fecha 22 de marzo de 2022, designa Secretaria General a doña Ida Ximena Velásquez Díaz.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de dar cumplimiento a los fines y objetivos

de ésta Corporación.

2.- Que entre las finalidades de la Corporación se encuentra la de administrar y operar los servicios en el Área de Educación, pudiendo adoptar las medidas necesarias para su dotación, ampliación y perfeccionamiento.

3.- Que, con fecha 13 de diciembre de 2021 se realizó la convocatoria pública para la postulación en el concurso para proveer el cargo de Director/a del establecimiento educacional Escuela "Libertador Bernardo O'Higgins", proceso coordinado por la Dirección Nacional del Servicio Civil.

4.- Que, como resultado de dicho proceso y luego de efectuadas sus etapas, no fue posible el nombramiento de Director/a, según consta en Acta Sesión Ordinaria Nº º1 de la Comisión Calificadora Concurso 6921/2021 Director/a ESCUELA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS.

5.- La necesidad de contar con un Equipo Directivo Interino a cargo de la Dirección del Establecimiento Educacional antes mencionado, mientras se hace la convocatoria a un nuevo concurso público.

RESUELVO:

1.- AUTORÍZASE nombramiento de Equipo Directivo del Establecimiento Educacional "Escuela Libertador Bernardo O'Higgins Riquelme":

CARGO	NOMBRE	RUT
DIRECTORA (I)	CLAUDIA TAMARA LORCA ROJAS	
SUBDIRECTOR	WASHINGTON CÁRDENAS FARIAS	
JEFA UTP	MARCELA MARIA TORRES HARO	
INSPECTOR GENERAL	LUIS ALBERTO ANDRADE GONZALEZ	
ENCARGADA CONVIVENCIA ESCOLAR	LILIANA CANDELARIA CÁRCAMO MORALES	
ENCARGADA CONVIVENCIA ESCOLAR	OLGA TAMARA PÉREZ VIDAL	

2.- DISPÓNGASE los nombramientos de la Directora y Jefa de UTP, desde el 16 de mayo del año 2022 y hasta el 28 de febrero del 2023. Por su parte los nombramientos de Subdirector, Inspector General y Encargadas de convivencia escolar desde el 01 de marzo del 2022 y hasta el 28 de febrero del 2023.



3.-ACTUALÍCESE el Portal de Transparencia Activa de esta

Corporación, de acuerdo a la legislación vigente.

4.- $\mathbf{SUSCRÍBASE}$ el correspondiente anexo de contrato de

trabajo.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

SIDA XIMENA VELÁSQUEZ DÍAZ
Secretaria General

IVD/FTB/PFO/CAA/YEV/wca.-Distribución:

1.- Escuela "Libertador Bernardo O'Higgins Riquelme"

2.- Secretaria General.

3.- Director de Educación.

4.- Jefe de Administración y Finanzas.

5.- Archivo Asesora Jurídica.

6.- Archivo Remuneraciones.

7.- Archivo Recursos Humanos.

8.- Archivo Oficina de Partes.